

2015-01

LOS DATOS DIGITALES: UN RETO DE EDUCACIÓN Y DE CIUDADANÍA

La revolución del sistema digital ha abierto gigantescos proyectos y oportunidades, en nuestra vida cotidiana y doméstica y en múltiples ámbitos (sanidad, prevención, gestión inteligente de los espacios públicos, facilitando el día a día, práctica democrática, etc.).

Para ser utilizables por el mayor número posible, los amplios recursos digitales accesibles en Internet requieren que se implementen servicios de diferentes índoles: motores de búsqueda, redes sociales, servicios de geolocalización, etc. Cara visible de las tecnologías de Big Data, un número restringido de actores se han convertido hoy en verdaderos puntos de paso obligatorios para un número significativo de actividades en línea. En este particular, estas plataformas disponen de un poder de influencia considerable sobre los ciudadanos, incluso sobre los Estados y su peso económico les otorga una influencia sobre gran número de sectores de actividad.

Tanto los ciudadanos, las empresas como los Estados y sus administraciones, participan plenamente en este universo digital, sin medir por completo las oportunidades o los riesgos inducidos. Esta falta de sensibilización refuerza la asimetría de información entre los grandes operadores de Internet y los ciudadanos - usuarios. El caso PRISM, así como las revelaciones de Edward Snowden han permitido a la opinión pública mundial concienciarse de los riesgos de

hipervigilancia, facilitada en particular por el abandono en el día a día de huellas digitales y cuya agregación, ya sea por actores públicos o privados, puede perjudicar las libertades fundamentales.

Frente a la dominación de los actores económicos americanos y la captación del valor producido en Francia que se desprende (a falta de respuestas económicas y fiscales adaptadas), se plantea la cuestión de la independencia económica y política. Sin oferta por nuestra parte, son a la vez vertientes enteras de nuestras industrias que sufrirán y un enfoque de la gestión de datos contraria a nuestras exigencias éticas vencerá, provocando en particular riesgos de atentar a la vida privada, de los que solo vemos las primicias.

En un contexto así, el control de datos digitales se ha convertido de ahora en adelante en un elemento crucial para el siglo venidero. Aunque en mayoría, los datos que transitan por Internet en la actualidad estén creados por los humanos, en un futuro próximo, son los objetos conectados, sus sensores y demás robots que generarán la mayoría del tráfico en las redes. La capacidad asignada a los ciudadanos para controlar estos nuevos flujos de datos podría convertirse en una de las características más importantes de la arquitectura informativa de nuestras sociedades.

Esto conduce al CESE a desear que se construya un marco colectivo jurídico y ético para

este ecosistema digital, que esté en medida de garantizar a todos los actores los mismos derechos y una defensa efectiva de sus libertades. Las respuestas son múltiples: deben ser de orden técnico, político, jurídico y ético e ir acompañadas de las transformaciones en proceso, adaptando a la vez nuestros comportamientos, y fomentando la innovación y la audacia. Infravalorar los retos del sistema digital, es arriesgarse a no aportar una dimensión protectora de los derechos fundamentales y sufrir una evolución tecnista deshumanizadora.



Eric Peres

Es secretario general de FO Cadres.

Ocupa un escaño en el CESE en la sección educación, cultura y comunicación, donde representa al grupo de la CGT-FO.

Contacto :

eric.peres@lecese.fr
+33 (0)1 44 43 62 57

PROMOVER LA EDUCACIÓN EN EL SISTEMA DIGITAL

Cuanto más informadas estén las personas, formadas y sensibilizadas a los retos del sistema digital y de la protección de datos personales, más exigentes serán, respecto a sus representantes políticos. Para ello, el CESE recomienda:

➤ **Acompañar y apoyar el papel educativo de la familia, en la transición digital**

- Promover campañas públicas de sensibilización de cara a la protección de datos personales y hacer de la educación al sistema digital la gran causa nacional de 2016.
- Aumentar la protección de los menores de edad en internet mediante una estrategia europea de protección de los menores de edad en los terminales móviles.

➤ **Apoyar el despliegue de una educación al sistema digital desde parvularios hasta la enseñanza superior:**

- Reforzar la educación al sistema digital en los programas escolares y que se vea tratada de forma transversal, con el fin de que se proyecte hacia el conjunto de las disciplinas.
- Iniciar los alumnos a las nociones fundamentales de la informática y al aprendizaje del código.
- Reforzar la certificación mediante el Diploma Informática e Internet (Brevet informatique et internet) que debe ser constantemente adaptado para ampliar en particular aspectos relacionados con la protección de datos.
- Integrar en la formación de las enseñanzas una mayor parte dedicada a los retos del sistema digital.

➤ **Luchar contra las nuevas fracturas digitales.**

- Hacer indisociable la e-inclusión de la inclusión social mediante una acción pública continua y global por todo el territorio, en particular en las zonas rurales y periurbanas, con el fin de asegurar la educación al sistema digital de todos, a lo largo de toda la vida.
- Revitalizar los Espacios Públicos Digitales (EPD), que sufren hoy la ausencia de una verdadera política pública de puesta en coherencia de sus acciones, para que se conviertan en verdaderos espacios de sensibilización para el manejo y la fabricación de datos.
- Promover los “terceros lugares” como los FabLabs y apoyar a los actores asociativos que forman redes por el territorio y son los portadores de un verdadero proyecto de emancipación ciudadana.

EMPRESAS, ADMINISTRACIONES: PARA UNA POLÍTICA ÉTICA DEL SISTEMA DIGITAL

La necesidad de confianza, seguridad y protección de los ciudadanos crea una nueva exigencia para las empresas y las administraciones, en el uso de datos. En esta perspectiva, el CESE propone:

➤ **Promover una política de seguridad y de protección de datos, en el seno de las empresas y de las administraciones.**

- Hacer de la protección de datos personales una nueva ventaja competitiva de la empresa.
- Desarrollar el privacy by design, es decir la protección de los datos en cuanto se diseñen herramientas.
- Crear un derecho al “silencio de las chips” y generalizar el opt-in (opción de adhesión) que se basa en un consentimiento libre e informado.

➤ **Construir una política pública del sistema digital y una estrategia industrial.**

- Desarrollar una política pública del sistema digital estructurada en una política industrial, orientando el encargo público hacia el diseño de servicios de alto valor añadido en el ámbito digital, dirigidos hacia las PYMES y las start-ups.
- Fomentar la creación de un puesto de administrador general de las tecnologías del Estado, que dependa del Primer Ministro.

CONSTRUIR UN MARCO REALISTA Y EXIGENTE DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS EN LA ERA DIGITAL

El CESE recomienda que los poderes públicos franceses se impliquen más claramente y con audacia en las reformas de los textos europeos o de alcance mundial. Para llevar a cabo una verdadera diplomacia digital, recomienda:

➤ **Crear un marco de protección de datos a nivel internacional.**

- Fomentar una cultura europea digital garante de la arquitectura de la red.
- Apoyar el proyecto de reglamento europeo sobre la protección de datos.

➤ **Reforzar los poderes de regulación.**

- Reforzar los medios de preconización, control y sanción de la CNIL.
- Garantizar la anonimización de los datos personales del Open Data.

➤ **Buscar las vías y los medios para un control por los individuos, de sus datos personales.**

- Generalizar las tablas de gestión que permitan el acceso, la gestión y la portabilidad de sus datos personales.